



CIRCULAR N° 17 **TARIFAS EDUCATIVAS (GRATUIDAD) Y ÚTILES ESCOLARES 2018**

Fecha: Viernes, 17 de noviembre de 2017
De: Rector
Para: Padres, madres de familia, acudientes y estudiantes

Apreciados(as) padres, madres de familia, acudientes y estudiantes:

La Resolución N° 201750013431 del 1° de noviembre de 2017 sobre Tarifas Educativas 2018, expedida por la Secretaría de Educación de Medellín, acoge la **GRATUIDAD EDUCATIVA** para Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media, en cuanto a que no debe haber ningún cobro por concepto de derechos académicos y servicios complementarios en los colegios oficiales de Medellín. En la Institución Educativa Lola González se aplicará así:

N°	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	GRATUIDAD	ALTERNATIVA
1	SERVICIO DE COMPLEMENTO, ALIMENTO PREPARADO O VASO DE LECHE <i>EN EL RESTAURANTE ESCOLAR</i> de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, para los/as estudiantes que tienen el derecho y lo solicitan	El servicio es totalmente gratuito, y el costo es asumido por la Alcaldía de Medellín	No aplica
2	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES (Fondo de Protección Escolar)	El Municipio cubre su valor total	Si algunos/as acudientes quieren conseguir un seguro por un mayor valor de protección (más de \$15 millones), debe contratarlo directamente con alguna compañía aseguradora
3	CARNÉ ESTUDIANTIL	La Institución da anualmente uno sencillo para que los acudientes se encarguen de ponerle foto y laminarlo	Los/as acudientes pueden aprovechar la sacada de fotos para que el fotógrafo les encime un carné de acuerdo con especificaciones dadas por la Institución
4	FOTOS TAMAÑO CARNÉ (deben ser con el uniforme institucional): Se requieren 3, una para el Carné, otra para la Ficha de Seguimiento Comportamental y otra para el Mosaico	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este costo	Los/as acudientes escogen el fotógrafo y le pagan directamente a él el costo de las fotos
5	UNIFORMES: Debe portarse de acuerdo con las exigencias del Manual de Convivencia	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este costo	Los/as acudientes escogen el modisto o la modista que deseen y le pagan directamente a él o ella el valor de los uniformes
6	<i>ÚTILES ESCOLARES 2018:</i> No se exigirán marcas (en algunos casos sólo se sugerirán, por criterios de calidad). NOTA: Las fotocopias o módulos fotocopiados, no se incluirán en estas listas de útiles, en espera de las reuniones con acudientes de principios del año 2018 para llegar a acuerdos al respecto.	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este costo	Desde la fecha de renovación de matrícula (30 de noviembre de 2017), podrán encontrar publicadas las LISTAS DE ÚTILES de todos los grados y materias en la página web www.lola.edu.co para que las impriman o tomen notas de ellas.
7	FOTOCOPIAS (Incluyen también módulos fotocopiados o módulos con derechos de autor): Los/as docentes llegarán a un acuerdo desde principios del año con los/as acudientes sobre la cantidad de fotocopias que se requiere durante el año lectivo	La Institución sólo está en capacidad presupuestal de pagar algunas fotocopias que se requieran en las áreas o asignaturas del plan de estudios	Para poder trabajar con fotocopias en diversas áreas o asignaturas los/as acudientes deberán pagar su costo a representantes de la Asociación de Padres de Familia o adquirirlas directamente en la Papelería Escolar o por fuera de la Institución.
8	SALIDAS PEDAGÓGICAS (incluyen también salidas recreativas, convivencias y retiros espirituales): Sólo se harán las que se acuerden con los/as acudientes, y la asistencia a ellas será de carácter voluntario	La Institución sólo está en capacidad presupuestal de pagar total o parcialmente algunas salidas pedagógicas durante el año	Para poder realizar salidas pedagógicas los/as acudientes deberán pagar su costo a representantes de la Asociación de Padres de Familia
9	CRUZ ROJA O ENFERMERÍA: En cada una de las sedes se le da una atención primaria al(la) estudiante que tiene un accidente o presenta un malestar, mientras se llama a su acudiente	No tiene ningún costo para el(la) acudiente.	Se pueden recibir donaciones voluntarias de los/as acudientes para mejorar la dotación de la Cruz Roja o Enfermería

Nº	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	GRATUIDAD	ALTERNATIVA
10	ACTIVIDADES DENOMINADAS "EXTRACURRICULARES", de carácter totalmente voluntario, como los entrenamientos deportivos (voleibol, baloncesto, porrismo) y capacitaciones como inglés, preicfes, preuniversitarios, semilleros de diversas áreas, entre otros, que se deben dar en jornada contraria, en la noche o fines de semana.	La Institución no hace ningún cobro, porque los/as acudientes les pagan directamente a los/as entrenadores/as o capacitadores/as	No aplica
11	PRUEBAS DE PERIODO O SEMESTRALES TIPO ICFES CON CUADERNILLOS, HOJAS DE RESPUESTAS Y RESULTADOS SISTEMATIZADOS SUMINISTRADOS POR UN PROVEEDOR EXTERNO	La Institución asume el costo total desde su presupuesto	No aplica
12	MATERIAL DIDÁCTICO DE PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER (ICFES), PARA INGRESO A LAS UNIVERSIDADES NACIONAL Y DE ANTIOQUIA Y TEST DE INTERESES PROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10º Y 11º	La Institución asume el costo total desde su presupuesto	No aplica
13	PRUEBA SABER 11º (ANTIGUO EXAMEN DEL ICFES)	El Estado NO DA GRATUIDAD para esta prueba y le cobra por ella aproximadamente \$45.000 a cada estudiante, no importa lo pobre que sea.	No aplica
14	MANUAL DE CONVIVENCIA	La Institución lo mantendrá disponible en formato PDF en la página web www.lola.edu.co y, además, mantendrá varios ejemplares impresos en diversas dependencias de la Institución para su consulta	Los acudientes pueden bajarlo parcial o totalmente de la página web e imprimirlo
15	LOS DERECHOS DE GRADO PARA LOS/AS BACHILLERES	La Institución no cobra por estos derechos de grado y otorga el diploma de bachiller con el acta de grado en forma gratuita	No aplica
16	TOGA Y FOTOS PARA LOS/AS GRADUANDOS/AS: Es algo totalmente voluntario por parte de estudiantes y acudientes, que son quienes seleccionan al proveedor. Es deseable obviamente que el acto de graduación sea lo más uniforme posible, y aquí sí tiene que haber un acuerdo colectivo.	La Institución no está en capacidad presupuestal de asumir este gasto	El costo es asumido por los/as acudientes
17	ALQUILER DE AUDITORIO PARA LA GRADUACIÓN DE BACHILLERES	No tiene ningún costo para los/as acudientes porque es asumido por el presupuesto institucional	Puede haber donaciones voluntarias de arreglos florales y de estímulos para los/as mejores bachilleres de acuerdo con las especificaciones dadas por la Institución
18	CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS PARA LOS/AS ESTUDIANTES QUE LO REQUIERAN	La Institución no cobra por este concepto. Solamente se les puede cobrar a exalumnos/as que no se hayan trasladado a otra Institución Educativa Oficial de Preescolar, Primaria y/o Bachillerato	No aplica
19	DUPLICADO DE DIPLOMA DE BACHILLER	La Institución cobra hasta \$7.100	No aplica
20	COPIA DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER	La Institución cobra hasta \$3.800	No aplica
21	CERTIFICADOS DE ESTUDIO DE GRADOS CURSADOS PARA EXALUMNOS/AS	La Institución cobra hasta \$3.800	No aplica

Queda claro entonces, si se lee atentamente la columna de GRATUIDAD, que la Institución Educativa Lola González NO HACE NINGÚN COBRO; las únicas excepciones corresponden a las filas 19, 20 y 21, que son cobros autorizados por la Ley, y la Prueba SABER 11º (antiguo EXAMEN DEL ICFES).

JESUS HUBERTO GIRALDO OROZCO
Rector